REPUBLICA DE COLOMBIA

A59 23

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 103 DE 19
(JUL. 10 1959)

Por el cual se causan algunas novedades en la Secretaria Municipal de Higiene.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Con retroactividad al 20 de junio del presente año, fecha desde la cual está prestando sus servicios, nómbrase interinamente a la señorita HILDA CASTELLANOS MANTILLA, para desempeñar el cargo de Inspector de Higiene, en reemplazo del señor Zoilo Josué Guarin, quien actualmente se encuentra haciendo un curso de Inspector de Sanidad, por cuenta del Ministerio de Salud Pública, en Bogotá.-

Art. 2o.- Con retroactividad al 1o. de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios, nómbrase interinamente al señor LUIS ARIEL MEZA O, para desempeñar el cargo de Inspector de Higiene, en reemplazo del señor Prospero Bayona, quien actualmente se encuentra en Bogotá, haciendo un curso de Inspector de Sanidad, por cuenta del Ministerio de Salud Pública.-

Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada por los señores LUIS ARMANDO DELGADO y HERNANDO ACOSTA, del cargo de Inspectores de Higiene Municipal.-

Art. 4o.- Para reemplazar a los señores Delgado y Acosta, nómbrase en propiedad a los señores EUSEBIO HERRERA y ROBERTO GAVIRIA, para desempeñar los cargos de Inspectores de Higiene .-

Art. 5o.- A partir del 15 de los corrientes, nómbrase en propiedad al señor JAIRO NOVOA, para desempeñar el cargo de Inspector de Higiene, quien actualmente desempeña las funciones de Inspector de Alimentos.

Art. 6o.- A partir del 15 de los corrientes, nómbrase en propiedad al señor TOBIAS CAÑAS VILLAMIZAR, para desemepñar el cargo de Inspector de Alimentos, en reemplazo del señor Jairo Novoa, quien pasó a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 10 1959

El Alcalde Encargado,

LUIS REYES DUARTE

El Secretario Encargado, SARA G. DE FERNANDEZ